

# Centro de Servicios Climáticos para Mesoamérica y el Caribe

A raíz del “XVI Congreso de la Organización Meteorológica Mundial (OMM)” celebrado en 2011, donde los países miembros acordaron el establecimiento de Centros de Servicios Climáticos para el monitoreo, acopio y análisis de la información climática. Los directores de los Servicios Meteorológicos de Centroamérica expresaron al Gobierno de México su interés por iniciar el proceso de consulta, diseño y puesta en marcha de un Centro de Servicios Climáticos para Mesoamérica y el Caribe (CSCMC), el cual opere dentro de los lineamientos del Marco Mundial de Servicios Climáticos (MMSC); esto durante la reunión extraordinaria del Comité Regional de Recursos Hidráulicos (CRRH), en junio del mismo año.

En consecuencia, durante la “XIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla”, en diciembre de 2011, los mandatarios de la región acordaron respaldar las acciones para la creación del CSCMC e impulsar la conformación de una red de servicios meteorológicos en la materia. A partir de dicha cumbre, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), se suma a la iniciativa por medio del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM), mismo que fue constituido en 2008, con el fin de articular esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración.

## Objetivo

Proporcionar información sobre el clima que contribuya en la planeación y ejecución de programas nacionales y regionales de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo, específicamente en los sectores de agricultura, gestión del agua, salud, energía y prevención de desastres.

Por otra parte, durante la III Reunión del Consejo de Ministros de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA), el 11 de julio de 2013, se aprueba la inclusión del Centro de Servicios Climáticos para Mesoamérica y el Caribe en el marco de la EMSA. Por lo cual, en julio de 2015, durante la IV Reunión del Consejo de Ministros de la EMSA se reconocen los avances de la implementación del CSCMC, orientado a fortalecer las capacidades de la región para la gestión del riesgo asociado a la variabilidad del clima y al cambio climático.

Derivado de estos acuerdos, la Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional (CGSMN), la AMEXCID, el CRRH y los Servicios Hidrológicos y Meteorológicos (SHM) de Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, y República Dominicana; han trabajado conjuntamente en el establecimiento de propuestas y acciones que cumplan el mandato de orientar esfuerzos regionales para la implementación del CSCMC.



Es por ello que se han llevado a cabo tres reuniones regionales con la participación de los directores de los SHM de la región en las que se acordaron los siguientes aspectos:

- 1) Consenso derivado del ofrecimiento de México para que el Centro Hidrometeorológico Regional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; hospede al CSCMC con vocación regional.
- 2) Elaboración de un Diagnóstico Regional y un Plan Estratégico del funcionamiento del CSCMC que considere la creación de productos climáticos para la gestión del riesgo y la variabilidad climática.
- 3) Conformación de un Secretariado Técnico integrado por el CRRH y el Proyecto Mesoamérica.

Asimismo, durante la “III Reunión Regional del CSCMC”, en julio de 2014, se elaboró una revisión a la matriz de acuerdos de las primeras reuniones y se presentó la Propuesta de “Plan de Trabajo para la Implementación del CSCMC”, misma que fue elaborada por el Secretariado Técnico y adoptada por los directores de la región. En dicha reunión, Miguel Angel Rabiolo, Director de la Oficina Regional para las Américas, recomendó a los países alinearse a los requisitos necesarios establecidos en el Documento Técnico PMASC-Nº80 OMM/DT-Nº1534 acerca de cómo establecer un Centro Regional sobre el Clima (CRC) de la OMM, y considerar la creación de una interfaz con el usuario para el centro.

## Plan de Trabajo 2014-2015

El plan de trabajo incluye tres áreas estratégicas de acción:

1. Gestión de datos e información.
2. Integración de herramientas, transferencia de metodologías y desarrollo de productos.
3. Intercambio de datos en tiempo real para alerta temprana de eventos meteorológicos extremos.

En la actualidad se ha venido trabajando en la formación de productos que posean carácter regional, tales como:

- Foros del Clima Mesoamericanos con el fin de avanzar la integración de los pronósticos climáticos en la región.
- Aplicación en toda la región del Índice de Precipitación Estandarizada (SPI) para el monitoreo de condiciones secas que puedan provocar o intensificar la sequía.
- Recalculamiento de Índices de Cambio Climático a nivel regional, con énfasis en tendencias de cambio en eventos extremos, usando la metodología recomendada por el grupo de expertos de la OMM para este fin.

En Septiembre del presente año se llevó a cabo la Reunión de Planeación de Actividades del CSCMS, en la cual los mandatarios de la región elaboraron de forma consensuada el plan de trabajo de los próximos dos años para la implementación del centro.

Para mayor información, por favor contacte:

**Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional**

Subgerencia de Pronóstico a Mediano y Largo Plazo

Tel.: +52 (1) 26 36 34 61 E-mail: martin.ibarra@conagua.gob.mx

Av. Observatorio 192, Col. Observatorio, Del. Miguel Hidalgo. C.P. 11860, México D.F

<http://smn.cna.gob.mx/>